

		Comunicación a Usuario						1474			
1. año		2 0 2 3		2. Concepto							
Espacio reservado para la DIAN						4. Número de formulario 1474950230265					
						 (415)7707212489984(8020) 000147495023026 5					
Datos generales											
24. Tipo de documento		25. Número de identificación		26. Primer apellido		27. Segundo apellido		28. Primer nombre		29. Otros nombres	
								Anónimo			
30. Razón social											
31. País		Cód		32. Departamento		Cód		33. Ciudad / Municipio		Cód	
COLOMBIA		169		Valle del Cauca		76		Cali		76001	
34. Dirección								35. Correo electrónico			
Datos de la solicitud presentada											
36. Clasificación		Cód		37. Tema						Cód	
Consulta		8		Procesos Devoluciones						34	
38. Subtema				Cód		39. Otra					
Otra (Especifique)				248		Queja					
40. No. Solicitud		41. Fecha de presentación		46. No. Asunto		47. Fecha de radicación					
2023DP000046600		2023 10 06				2023 10 06					
42. Anexos?		43. No. Folios		44. Tipo de respuesta				Cód			
SI NO											
Firma funcionario que registra											
984. Apellidos y nombres		Monika Annecy Ortiz Bernal				993. Establecimiento					
985. Cargo						992. Área		DIVISION DE SERVICIO AL CIUDADANO (Impuestos de Cali)			
989. Dependencia		260		División de Servicio al Ciudadano		990. Lugar admitido		0		Nivel Central	
						991. Organización		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			
						997. Fecha elaboración		2023 - 11 - 10 / 06:00 PM			

1. año 2 0 2 3 2. Concepto

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 1474950230265



(415)7707212489984(8020) 000147495023026 5

Respuesta final

105260609 004317

Viernes, 10 de noviembre del 2023

Señor(a)(es):

Anónimo

Dirección: Sin Información

Cali

Correo electrónico: Sin información

Ref: Respuesta final Solicitud No. Asunto 2023DP000046600

Cordial saludo.

Gracias por contactarnos, para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN es muy importante recibir su solicitud, la cual ayudará a fortalecer nuestro servicio.

En atención a su amable comunicación, le informamos que, hemos recibido su queja respecto al no pago de seguridad social, sin embargo, la petición se encuentra a título de "anónimo", por lo cual no tenemos acceso a los datos del peticionario para verificar la competencia de esta entidad.

Acorde a lo anterior, es de precisar que la DIAN no tiene competencia para investigar casos de explotación laboral o el no pago de seguridad social o cualquier impase que se presente entre el empleador y el trabajador, ya que esto es competencia del Ministerio de Trabajo, quienes serán los encargados de determinar si existen violaciones a los derechos laborales y así poder tomar las medidas necesarias acorde a los hallazgos que se encuentren en el lugar de los hechos denunciado.

Por lo anterior, le invitamos a contactarse con la autoridad competente, suministrando los datos de contacto, los hechos y el denunciado, para que puedan darle trámite a su queja.

De otra parte, con el propósito de conocer su valiosa opinión sobre nuestro Servicio Informático Electrónico para la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, lo invitamos a diligenciar la encuesta del nivel de satisfacción, la cual encontrará en la ruta virtual [www.dian.gov.co /barra horizontal superior/Servicio al Ciudadano/ PQSR y Denuncias](http://www.dian.gov.co/barra%20horizontal%20superior/Servicio%20al%20Ciudadano/PQSR%20y%20Denuncias) / [Encuesta de Satisfacción del Servicio PQSR y Denuncias](http://www.dian.gov.co/DIAN/Encuesta.nsf/EncuestaPQSR?OpenForm). O ingresando directamente al enlace: <http://www.dian.gov.co/DIAN/Encuesta.nsf/EncuestaPQSR?OpenForm>

Agradecemos sus aportes que son muy importantes para la implementación de mejoras en el servicio.

Con toda atención,

Monika Annecy Ortiz Bernal
Gestor I 301 - 01
División de Servicio al Ciudadano
Teléfono: (602) 4897377
Calle 11 No. 3-18 Santiago de Cali - Valle
www.dian.gov.co
Proyectó: Luisa Fernanda Causil Lara